

Plan Anual

Espacio Curricular: Conocimiento y Educación

Docente: Caporaletti Verónica

Año: 2 do A

Plan Carrera / Decreto: Profesorado de Educación Primaria. Decreto 529/09

Instituto: IES N°7 Brigadier Estanislao López.

Ciclo lectivo: 2022

Fundamentación.

Conocimiento y Educación es una materia cuatrimestral pensada en los diseños curriculares del profesorado de Educación Primaria¹ con la finalidad de permitir a los/las estudiantes comprender el sentido histórico de la concepción de ciencia, los debates que atraviesan el campo de la epistemología y la significación social que hoy se le atribuye al conocimiento.

En este sentido se concibe al conocimiento como una construcción social permanente y compleja que involucra distintos actores. En el marco de este proyecto de cátedra, la reflexión sobre el conocimiento será en relación al trabajo docente, remitirá fundamentalmente a la idea de que el conocimiento es un constructo histórico, y que como tal tiene siempre ámbitos referenciales de producción así como diversos canales de circulación, que influyen directamente en la significación de los contenidos escolares.

Conocimiento y Educación se imbrican dialécticamente, con la finalidad de construir modos no neutrales de entender la realidad y generar aprendizajes que permitan comprender la complejidad de la misma con el fin de transformarla.

La sociedad contemporánea plantea a los sistemas educativos la necesidad de una educación que brinde el conocimiento necesario para pensar y construir otros modos de enseñar y aprender en las escuelas, que den respuesta a las demandas del escenario socio- político y cultural actual.

El desafío es repensar la organización escolar, movilizar las estructuras escolares estáticas y potenciar el trabajo colaborativo del conjunto de los actores que conforman el cotidiano escolar, transformando las prácticas docentes.

Atendiendo a esta perspectiva, las escuelas santafesinas respondiendo a los lineamientos de la política educativa provincial, tienen en tanto instituciones sociales y como horizonte de sus prácticas, la inclusión social y la calidad educativa, que solo serán reales en la medida de que todos y todas estén en la escuela y aprendan conocimientos socialmente significativos.

¹ Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe. Dirección provincial de Educación Superior e investigación educativa. Diseño curricular jurisdiccional para la Educación Primaria. Decreto 529/09. Santa Fe 2009.

Resulta fundamental entonces que desde la formación docente inicial se pueda promover una educación innovadora, Nussbaum (2010):

... que sea capaz de fortalecer la imaginación y la independencia de criterio, fomentando a la par una cultura de la responsabilidad en la educación, de una ciudadanía activa, que desarrolle una conciencia ética ante los otros, que habilite desde la cuestión ética, hacernos cargo de nuestras acciones o inacciones. (pág.181)

Esto requiere que desde la formación docente inicial se pueda desarrollar conciencia ética y construir nuevos conocimientos, asumiendo la responsabilidad que tenemos los docentes de producir desde nuestras prácticas, un saber pedagógico y didáctico institucional, que garantice la inclusión socioeducativa y defienda la distribución democrática del conocimiento, efectivizando el derecho a la educación de todos los niños, niñas en nuestra provincia.

Propósitos:

- Apropiarse de un marco conceptual epistemológico amplio, que de cuenta de la complejidad que revisten las relaciones entre educación y conocimiento; a fin de favorecer la toma de decisiones autónomas y fundamentadas respecto de sus prácticas docentes.
- Comprometerse e involucrarse en los discursos y debates propios de su campo científico, reconociendo el sentido político de la educación y su rol en la defensa de la distribución democrática del conocimiento.

Contenidos:

Unidad I: La complejas relaciones entre Conocimiento y Educación

Las complejas relaciones entre Educación y Conocimiento. La dimensión social, económica, política y antropológica del conocimiento humano.

Educar mediante el conocimiento. La distinción entre información y conocimiento.

La escuela y la socialización mediante el conocimiento. El conocimiento como contenido educativo. El formato disciplinar, interdisciplinar y transversal del conocimiento y su relación con los procesos de enseñanza y de aprendizaje. NIC: educar desde el acontecimiento. Hacia un abordaje interdisciplinar de los contenidos.

. La escuela y su rol de alfabetización en la educación primaria. Nuevas alfabetizaciones. Consecuencias en la selección y organización de los contenidos escolares. El lugar de las TIC. Formar para una sociedad compleja.

Unidad II: La Construcción Social del Conocimiento.

El curriculum y los procesos de escolarización del conocimiento. La transmisión del saber socialmente significativo: los ámbitos de referencia del contenido escolar. Ilusiones en la enseñanza: el supuesto de la fidelidad del curriculum al saber y de la escuela al curriculum. La enseñanza y la distribución del capital cultural.

La construcción social del conocimiento. Textos y contextos: en la construcción de conocimiento escolar. El conocimiento en torno a las trayectorias escolares. La importancia del conocimiento institucional, pedagógico y didáctico en torno a las mismas. Principios de justicia Curricular.

El discurso educativo en clave política. La problemática de las Ciencias Sociales: características de su objeto de estudio. La problemática valorativa-metodológica. Hacia la búsqueda del significado. La relación poder-saber: el lugar de las ciencias sociales en la construcción de las verdades científicas.

Unidad III: El Debate Epistemológico.

La historicidad del concepto de ciencia. Disciplinas y teorías científicas. Lenguaje y verdad en el campo científico. Diferencias entre: filosofía de la ciencia, metodología y epistemología. Problemas epistemológicos y distinción de los contextos: descubrimiento, justificación y aplicación.

La construcción de las teorías científicas: los enunciados científicos. La demarcación entre lo observable y lo no observable. El “problema” de las hipótesis subyacentes.

La concepción hipotética de la ciencia: fundamentos y críticas. El abandono “del método”: Falsacionismo de K. Popper: fundamentos y críticas. T. Khun: el lugar de la historia. Paradigmas y revoluciones científicas.

Más allá de sujeto y el objeto: pasos hacia la complejidad. El pensamiento complejo: características centrales del paradigma.

Propuesta Metodológica

La materia se ha organizado en tres grandes ejes, en cada uno de ellos se incluyen temas específicos de estudio, actividades de distinto nivel de complejidad, bibliografía, documentos normativos nacionales y provinciales y apoyos audiovisuales para su análisis.

El estudio de casos y de documentos será una de las estrategias privilegiadas en el desarrollo de cada instancia, generando un espacio que permita establecer relaciones significativas entre los distintos conceptos desarrollados. Cabe aclarar que es una materia que se dicta en relación directa con los conceptos desarrollados en el marco de la materia Filosofía de la Educación que se dicta en el primer cuatrimestre del segundo año del profesorado, esta aporta un campo argumentativo amplio en torno a la Educación y el conocimiento, que permite en esta instancia de trabajo profundizar y reflexionar en cada unidad curricular.

Se propone la incorporación de las TIC en el propio proceso de formación, atendiendo la especificidad de cada contenido. Si bien los procesos de aprendizaje y enseñanza estarán mediados por la tecnología, la finalidad es promover la reflexión y la producción de nuevos conocimientos a partir del trabajo colectivo y colaborativo.

También se prevé la elaboración de trabajos prácticos integradores que funcionarán a modo de producciones parciales, individuales y colaborativas que permitirán abordar cada eje temático y optimizar los tiempos reducidos que plantea el cuatrimestre para el desarrollo de las clases.

La finalidad de los mismos es promover la producción escrita tanto individual como grupal, ya que esta sistematización de conocimientos, saberes, reflexiones permite situarse ante la posibilidad de objetivar y revisar las concepciones que subyacen a las propias prácticas, resignificar sus propias elaboraciones, articular ideas, desarrollar procesos metacognitivos, plantear dudas que ayuden avanzar al grupo en general y a cada estudiante en particular. En este marco la autoevaluación y la coevaluación estarán presentes en el marco de las distintas actividades propuestas.

Se sugieren también fuentes de consulta adicionales para que los alumnos según su interés, amplíen su información según los contenidos que se abordan en el proyecto de cátedra.

Evaluación.

Todo proyecto educativo debe promover gradualmente la consolidación de prácticas pedagógicas que tengan como objetivo central el acompañamiento y el sostenimiento de las trayectorias escolares de los/las estudiantes, que habilite distintas formas aprender, reconociendo los distintos recorridos e historias de vida de quienes ingresan a los institutos de educación superior.

Es necesario reconocer que las prácticas evaluativas han sido históricamente circunscriptas a la evaluación de los aprendizajes, desde una mirada que la redujo a los resultados y la asoció a los procesos de acreditación. Desde este proyecto de cátedra se pretende ampliar la visión a un tipo de evaluación cualitativa, comprensiva, integral, procesual y formativa que sea coherente con las propuestas de enseñanza². La evaluación es una construcción conjunta que requiere de condiciones que habiliten espacios de trabajo y tiempo compartido y posibilite la transformación de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje.

² MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2017) *La Evaluación Educativa: reflexiones sobre los aprendizajes, la enseñanza y las instituciones*. Disponible en [Http://campuseducativo.santafe.gob.ar/wp-content/uploads/EVALUACION-EDUCATIVA.pdf](http://campuseducativo.santafe.gob.ar/wp-content/uploads/EVALUACION-EDUCATIVA.pdf)

Por ello, se propone que la evaluación sea el proceso que acompaña y retroalimenta los procesos de enseñanza y aprendizaje, y que los contenidos se acrediten mediante diversos instrumentos acordes a estas modalidades de trabajo propuestas para cada eje temático.

La autoevaluación y la coevaluación son instancias previstas en el marco del proceso evaluativo ya que es el camino a partir del cual será posible la generación de un saber institucional, pedagógico y didáctico que permita atender la heterogeneidad y realizar ajustes significativos tanto en los procesos de enseñanza como de aprendizaje.

Criterios de evaluación:

- Problematización de las prácticas docentes y establecimiento de relaciones significativas entre los distintos contenidos abordados.
- Claridad conceptual.
- Producción escrita reflexiva y autonomía en los planteos.
- Responsabilidad en la presentación y entrega de las producciones, en tiempo y forma.

Bibliografía para el/la estudiante

Unidad I

- CULLEN, C (1998): *Crítica a las razones de educar*. Buenos Aires. Ed. Paidós.
- DÍAZ, E. (2010) *Metodología de las Ciencias Sociales*. Ed. Biblos.
- GIROUX, H. (1997) *Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Ed. Paidós.
- SOUTHWELL, MYRIAM. *La escuela ante nuevos desafíos: participación, ciudadanía y nuevas alfabetizaciones*. Ed. Fundación Santillana.

- MORELLI S. (coord.).(2016). *Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos: la educación en acontecimientos*. Rosario: Homo Sapiens

Unidad II

- APPLE, M (2008) *Ideología y Currículum*. Ed: Akal. Madrid.
- CONNEL, R (1997) *Escuelas y Justicia Social*. Madrid. Ed: Morata.
- SITEAL Siteal “Atlas de las desigualdades educativas en América Latina” Capítulo 2, disponible en <http://atlas.siteal.org/>
- TERIGI, F (2007). “Los desafíos que plantean las trayectorias escolares”, III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. Ed: Fundación Santillana. Buenos Aires.
- TERIGI, F(1999) *Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio*. Buenos Aires. Ed Santillana.
- DÍAZ, E. (2010) *Metodología de las Ciencias Sociales*. Ed. Biblos.
- FOUCAULT, M: El orden del discurso. Ed.Tuquets.
- DELEUZE, G. *Posdata sobre las sociedades de control*. (1991) Christian Ferrer (Comp.) El lenguaje Literario. Ed. Nordan, Montevideo. Traducción: Martín Caparrós

Unidad III

- MARDONES, .M. *Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales*. Ed. Antrophos.
- KLIMOVSKY, G.(1997) *Las desventuras del conocimiento científico*. Ed. AZ.
- FLICHMAN, E. (1996)- *Pensamiento científico*. CONICET.
- HOUSSAYE, J (2003): *Educación y Filosofía: enfoques contemporáneos*. Ed: Eudeba. Buenos Aires.
- MORIN, E. *El paradigma perdido* (1974) Ensayo de Bioantropología, Kairós, Barcelona. Edición original francesa: Le paradigma perdue: la Iza ture humaine, París, Du Seuil, 1951.

Modalidad de cursado.

La **materia** admite las siguientes modalidades de cursado:

- a) Regular con cursado presencial.
- b) Regulares con cursado semipresencial.
- c) Libre.

a) **Regulares con cursado presencial:** cumplir con el 75% de asistencia, aprobar el 70 % de los Trabajos Prácticos. Aprobación con examen final ante tribunal o promoción directa.

b) **Regulares con cursado semipresencial:** cumple el 40% de la asistencia; aprobación del 100% de los trabajos prácticos. Aprobación con examen final ante tribunal (no tiene promoción directa). Aprobación con examen final ante tribunal.

c) **Libre:** la aprobación será con examen escrito y oral ante tribunal, con ajuste a la bibliografía indicada previamente en el plan de cátedra. Para aprobar una materia en condición de alumno/a libre es necesario que el estudiante esté inscripto en la carrera, que se inscriba en el turno de exámenes y que tenga aprobadas las unidades curriculares previas correlativas. Se solicita con carácter de obligatoriedad por lo menos dos encuentros con el profesor de la cátedra a fin de establecer pautas generales para optimizar el abordaje de los contenidos.

Promoción directa: esta modalidad excluye la opción de cursado libre o semipresencial. Requisitos: 75% de asistencia, aprobación del 100% de los trabajos prácticos. Exámenes parciales de cuatro puntos. Aprobación de una instancia integradora final.

Calificación y asistencia:

Se utilizará el sistema de calificación decimal de 1 (uno) a 10 (diez) puntos. La nota mínima de aprobación de las Unidades Curriculares será 6

(seis). No obstaculiza la aplicación del régimen de Promoción Directa cuando corresponda.

Mantendrá la condición de estudiante regular con cursado presencial aquel que, como mínimo cumpla con el 75% de asistencia y hasta el 50% cuando las ausencias obedezcan a razones de salud, trabajo y/o se encuentren en otras situaciones excepcionales debidamente comprobadas. Mantendrá la condición de estudiante regular con cursado semi-presencial aquel que, como mínimo, cumpla con el 40% de asistencia a cada cuatrimestre.

Bibliografía del docente:

- BURBULES, N Y CALLISTER, N.(2006) *Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*. Madrid. Ed: Granica.
- DIAZ BARRIGA, A. (2015). Impacto de las políticas de evaluación y calidad en los proyectos curriculares. En De Alba, A. y Casimiro López, A. (Coord.) *Diálogos curriculares entre México y Brasil*. (pp. 139 a 164) Recuperado de: <http://www.iisue.unam.mx/libros/>.
- EDWARDS, V. (1993). “La relación de los sujetos con el conocimiento”. En *Revista Colombiana de Educación*. N° 27. Bogotá.
- GIROUX, H. (1997). “Los profesores como intelectuales transformativos”. En *Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona. Ed: Paidós.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2017). *La Evaluación Educativa: reflexiones sobre los aprendizajes, la enseñanza y las instituciones*. Disponible [Http://campuseducativo.santafe.gob.ar/wp-content/uploads/EVALUACION-EDUCATIVA.pdf](http://campuseducativo.santafe.gob.ar/wp-content/uploads/EVALUACION-EDUCATIVA.pdf)
- NUSSBAUM, M (2010) *Sin fines de lucro: por qué la democracia necesita de las humanidades*. Madrid. Ed: Katz
- RIVAS, A (2014) *Revivir las aulas*. Buenos Aires. Ed: Debate.
- STEIMAN, Jorge (2007). *Más Didáctica -en la educación superior*. Buenos Aires. Ed: Miño y Dávila.

